



DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS ACADEMICOS



FIRMA DEL INTERESADO

T. G. N.—8702-75

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

EN VIRTUD DE QUE

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

MEXICO, D.F., A 27 DE Abril DE 1972
EL SUBDIRECTOR EN CARGO DEL
DESPACIO

El Director General de Profesiones

SIN TEXTO

SIN TEXTO



EL C. LICENCIADO GALO MAURICIO GALVAN FLORES,
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO ONCE
EN EJERCICIO EN ESTA CAPITAL, CERTIFICA: Que el presente
documento es copia fotostática tomada fielmente de su original, la
cual consta una foja útil que tuve a la vista, con la que fue cotejada,
concuerda y devuelvo a la parte interesada.- Todo lo cual consta en
el libro de registro de cotejos con el número veintiocho mil
quinientos cuarenta y siete de esta misma fecha.- A solicitud del
señor JORGE DANIEL HERNANDEZ DELGADILLO.- EN FE DE LO
CUAL SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN LA
CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, CAPITAL DEL ESTADO DEL
MISMO NOMBRE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL
DOS MIL SIETE.- DOY FE.-

LIC. GALO MAURICIO GALVAN FLORES
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO ONCE

